

**PRUEBA LIBRE PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE
GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
SEPTIEMBRE 2020**

FORMACIÓN BÁSICA DE PERSONAS ADULTAS
Orden de 19 de julio de 2017, por la que se desarrolla el currículo de
Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias

EXAMEN DE TRABAJO Y SOCIEDAD

Nombre		Apellidos	
DNI/NIE/pasaporte		Fecha de nacimiento	
Dirección			
Provincia		Teléfono	

PUNTUACIÓN DEL EXAMEN
CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN

- Lea bien estas instrucciones antes de empezar. Si tiene alguna duda, pregunte.
- Rellene sus datos personales en la portada y en el encabezado de cada hoja.
- Lea con atención los enunciados de cada ejercicio.
- Realice la prueba con bolígrafo azul.
- Escriba con letra clara (no escriba en mayúsculas).
- No puede utilizar diccionario ni ningún dispositivo electrónico en este examen.
- Si tiene teléfono móvil, debe apagarlo o ponerlo en el modo avión.
- En cada ejercicio y apartado se refleja su valor.
- Antes de salir del aula deberá llamar al profesor o profesora que esté al cuidado y hacerle entrega de sus hojas de examen, aunque no lo haya realizado.



Examen de Trabajo y Sociedad	
Nombre y apellidos	

1) A continuación puede observar una imagen incompleta del flujo circular de la renta. (0,2 puntos por cada respuesta correcta)

<p>A. Mercado de bienes B. Empresas C. Estado D. Mercado de factores E. Familias</p>	<p>— Corrientes reales - - - Corrientes Financieras</p>
--	--

Complete la siguiente tabla asociando la letra de cada concepto con el lugar que ocupa en el diagrama.

1	2	3	4	5

Puntuación máx.: 1,00 punto



2) Elija las respuestas correctas. (0,25 puntos por cada respuesta correcta. Solo hay una en cada caso)

1. El coste de oportunidad se define como:
 - a. El estudio de las decisiones individuales de las familias, las empresas y el Estado.
 - b. Recursos productivos.
 - c. La ciencia que estudia el mejor modo de administrar unos recursos que son escasos para satisfacer la mayor cantidad posible de las necesidades de la sociedad.
 - d. Aquello a lo que se renuncia al hacer una elección.
2. El concepto económico de “escasez” implica que no es posible elegir entre productos porque hay muy poca cantidad de ellos.
 - a. Verdadero
 - b. Falso
3. El pago de las prestaciones por desempleo forma parte de las políticas activas de empleo porque permite activar la economía al poner más dinero en circulación.
 - a. Verdadero
 - b. Falso
4. De las siguientes profesiones, ¿cuál no se considera un yacimiento de empleo?
 - a. Atención sociosanitaria en instituciones sociales.
 - b. Técnico de espacios naturales.
 - c. Especialista en Cloud Computing.
 - d. Reparadores de calzado.
5. Se entiende por “Branding Personal” el proceso de elaboración, mantenimiento y gestión de la imagen que queremos proyectar de nosotros mismos y la forma de hacerlo.
 - a. Verdadero
 - b. Falso
6. Un curriculum vitae es:
 - a. Un documento que recoge el conjunto de experiencias de una persona, entre ellas las laborales, las educacionales y las vivenciales.
 - b. Un escrito en el que se señala nuestra disposición a trabajar en una empresa.
 - c. Una colección de documentos del trabajo de una persona que exhibe su esfuerzo, progreso y logros.



Nombre y apellidos

Puntuación máx.: 1,50 puntos

3) Complete la tabla relacionando los conceptos siguientes con la parte de la nómina o recibo salarios donde se recogen.(0,25 puntos por cada respuesta correcta)

Conceptos:

1. Cabecera 2. Devengos 3. Deducciones 4. Bases de cotización

Parte donde se recoge:

- A. Plus de peligrosidad por las labores inherentes al puesto de trabajo
 B. Nombre y domicilio de la empresa contratante
 C. Anticipo al pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
 D. Prorrata de pagas extras

Respuesta:

A.	B.	C.	D.

Puntuación máx.: 1,00 punto

4) Elija las respuestas correctas. Solo una opción es correcta en cada caso. (0,25 puntos por cada respuesta correcta)

- Un tributo es una cantidad de dinero que se paga voluntariamente al Estado para sostener el gasto público.
 - Verdadero
 - Falso
- ¿Cuál de las siguientes fuentes de financiación del Estado se considera un impuesto?
 - El pago del servicio de recogida de basura.
 - El pago realizado como consecuencia de la compra de tabaco.
 - El pago realizado por el Estado a los funcionarios.
 - El pago realizado como consecuencia de realización de obras de mejora en una vía pública.
- De las siguientes situaciones, ¿cuál puede dar lugar a una suspensión de la relación laboral?
 - Riesgo durante el embarazo.
 - Jubilación de la trabajadora.
 - Despido disciplinario.
 - Fuerza mayor indefinida.
- ¿Cuál de los siguientes métodos permite obtener un certificado de profesionalidad?
 - A través de una convocatoria de acreditación de las competencias profesionales.
 - Realizando la formación y superando el 80% de los módulos que integran el certificado de profesionalidad.
 - Haber finalizado los estudios de bachillerato.
 - Haber finalizado los estudios de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Puntuación máx.: 1,00 punto

5) Dados los siguientes elementos patrimoniales de una empresa, señale cuál es el Patrimonio Neto.



Nombre y apellidos

Elemento	Proveedores	Clientes	Maquinaria	H. P. Acreedora	Existencias
Valor en euros	10.000 €	25.000 €	35.000 €	1.800 €	1.500 €

- a) -49.700 € b) 49.700 € c) 46.700 € d) 25.000 €

Puntuación máx.: 1,00 punto

6) Relacione los términos con la definición correspondiente, asociando correctamente los números de los términos con las letras de las definiciones (0,25 puntos por cada respuesta correcta).

Términos:

1. Crowdfunding 2. Business Angel 3. Leasing financiero 4. Créditos ICO

Definición:

A. Una persona que confía en nuestro proyecto y, además de capital, nos aporta sus conocimientos, contactos y experiencia en el sector para guiar al proyecto a un camino óptimo, buscando obtener futuros resultados.

B. Es el método consistente en que, a través de una plataforma, el emprendedor consigue en un tiempo determinado una financiación de un colectivo de personas, las cuales se unen a cambio de algo, normalmente simbólico, haciendo posible la ejecución del proyecto expuesto.

C. Son líneas de financiación con las que se facilita fondos con la intermediación de las entidades de crédito.

D. Es un tipo de alquiler en el que intervienen tres figuras: el arrendador, que es la sociedad que financia el bien; el arrendatario, que es la empresa que firma el contrato y lo utiliza; y el distribuidor, que suministra el bien y cobra el precio del inmovilizado a la sociedad.

Respuestas:

1.	2.	3.	4.

Puntuación máx.: 1,00 punto

7) A partir de la lectura del Anexo 1, indique si son verdaderas o falsas las siguientes afirmaciones.

- Los certificados de profesionalidad solo son accesibles para personas dadas de alta en las oficinas del servicio de empleo de cada Comunidad Autónoma. _____
- En ningún caso se puede acceder a la formación para la obtención de un certificado de profesionalidad de nivel 2 si no se está en posesión del Título de Graduado en ESO. _____
- Existe un sistema de convalidación entre los certificados de profesionalidad y los ciclos formativos. _____
- La Orden que regula los accesos a la formación para obtener los certificados de profesionalidad es el R.D. 34/2008 de 18 de enero. _____
- Además de por formación, se puede obtener un certificado de profesionalidad acreditando la misma, solo si esta proviene de la experiencia laboral. _____

Puntuación máx.: 0,50 puntos

Normativa de referencia

- Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.
- Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.
- Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.
- Orden ESS/1897/2013, de 10 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.
- Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.
- Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
- Orden ESS/2518/2013, de 26 de diciembre, por la que se regulan los aspectos formativos del contrato para la formación y el aprendizaje, en desarrollo del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.

ANEXO 1

Formación Profesional para el Empleo

Para más información:
Servicio Público de Empleo Estatal

www.sepe.es
901 11 99 99

Certificados de Profesionalidad



NIPO PDF: 274-18-113-9

Catálogo publicaciones de la Administración General del Estado
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

En el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) trabajamos en colaboración con las Comunidades Autónomas para facilitar gestiones relativas al empleo, tanto a la ciudadanía como a las empresas.

www.sepe.es

Trabajamos para ti



Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad

Está constituido por 583 certificados de profesionalidad que dan respuesta a niveles de cualificación 1, 2 y 3, distribuidos en 26 familias profesionales:

CÓDIGO DENOMINACIÓN FAMILIA PROFESIONAL

ADG	Administración y gestión
AFD	Actividades físicas y deportivas
AGA	Agraria
ARG	Artes gráficas
ART	Artes y artesanías
COM	Comercio y marketing
ELE	Electricidad y electrónica
ENA	Energía y agua
EOC	Edificación y obra civil
FME	Fabricación mecánica
HOT	Hostelería y turismo
IEX	Industrias extractivas
IFC	Informática y comunicaciones
IMA	Instalación y mantenimiento
IMP	Imagen personal
IMS	Imagen y sonido
INA	Industrias alimentarias
MAM	Madera, mueble y corcho
MAP	Marítimo pesquera
QUI	Química
SAN	Sanidad
SEA	Seguridad y medioambiente
SSC	Servicios socioculturales y a la comunidad
TCP	Textil, confección y piel
TMV	Transporte y mantenimiento de vehículos
VIC	Vidrio y cerámica

Más información sobre el Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal (www.sepe.es) y en las páginas web de los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas.

Los certificados de profesionalidad son acreditaciones oficiales de las cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Están estructurados en competencias profesionales y su formación modular asociada.

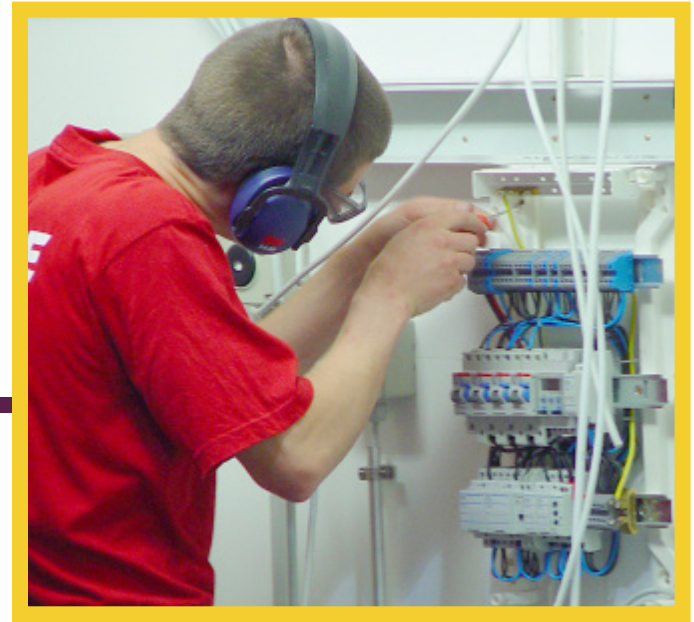
Cualquier ciudadano puede obtener un certificado de profesionalidad a lo largo de su vida, independientemente de su situación laboral o su edad.



¿Para qué puestos de trabajo y competencias profesionales prepara un Certificado de Profesionalidad?

Preparan para el desarrollo de actividades profesionales que requieren competencias desde el nivel 1 al 3 de cualificación en función de la complejidad, responsabilidad y autonomía que se necesita en cada puesto de trabajo.

Responden a todos los sectores productivos, desde el nivel de operario elemental hasta el de mando intermedio.



¿Qué requisitos se exigen para acceder a la formación de los Certificados de Profesionalidad?

Los requisitos de acceso se establecen en función de los niveles de cualificación de cada certificado de profesionalidad.

Para el acceso a la formación de los certificados de profesionalidad de nivel 1 no se exigen requisitos.

Con carácter general, para el acceso a la formación de certificados de profesionalidad de nivel 2 se requiere estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y para el acceso a los de nivel 3 se requiere tener el título de Bachiller.

Además, existen otras posibilidades para el acceso a la formación de certificados de profesionalidad de niveles 2 y 3, en el caso de no cumplir con los requisitos establecidos anteriormente, que pueden ser consultadas en el artículo 20 (requisitos de acceso a la formación de los certificados de profesionalidad) del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.



¿Cómo se obtienen los Certificados de Profesionalidad?

- ✓ Por la formación, superando todos los módulos que integran el certificado de profesionalidad mediante:
 - Formación en modalidad presencial.
 - Formación en modalidad de teleformación.
 - Formación dual (Contratos de formación y aprendizaje).
- ✓ Por la acreditación de la experiencia laboral, superando los procedimientos establecidos para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

¿Quién acredita y qué reconocimiento tienen?

Son expedidos por la respectiva administración laboral. Tienen carácter oficial y validez en todo el país.

Existe la posibilidad de convalidación con los ciclos formativos de formación profesional expedidos por la respectiva administración educativa.

El Suplemento Europass de cada certificado de profesionalidad informa de las competencias adquiridas para facilitar la transparencia y movilidad en el marco europeo.

¿Dónde puedo recibir la formación de los Certificados de Profesionalidad?

Las acciones formativas dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad sólo se pueden impartir en los centros que cumplen con las condiciones administrativas y de calidad establecidas:

- ✓ Centros o entidades de formación, públicos y privados, acreditados por la respectiva administración laboral.
- ✓ Centros integrados de Formación Profesional.
- ✓ Centros de Referencia Nacional.

